

BANCO DE **ESPAÑA**
Eurosistema

**INFORME INSTITUCIONAL 2024
EN BREVE**



**INFORME INSTITUCIONAL 2024
EN BREVE**

<https://doi.org/10.53479/39427>

1

FUNCIONES Y ORGANIZACIÓN DEL BANCO DE ESPAÑA

- 1 El Banco de España
- 2 Principales funciones
- 3 Órganos rectores
- 4 Organigrama
- 5 Plantilla
- 6 Sedes y entidades instrumentales

2

TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y RELACIÓN CON LA CIUDADANÍA

- 1 Transparencia y rendición de cuentas
- 2 Relación con la ciudadanía
- 3 Actividades educativas del Banco de España

3

INFORME DE ACTIVIDADES

- 1 Instrumentación de la política monetaria, gestión de activos y de riesgos financieros y sistemas de pago
- 2 Supervisión de entidades financieras
- 3 Estabilidad financiera y resolución preventiva
- 4 Billetes y monedas
- 5 Resolución de reclamaciones y consultas del cliente bancario
- 6 Estadísticas, información financiera y Central de Información de Riesgos
- 7 Análisis económico
- 8 Sostenibilidad medioambiental
- 9 Participación en organismos internacionales
- 10 Lo más destacado de 2024

4

RESPONSABILIDAD SOCIAL INSTITUCIONAL

- 1 Actuaciones en el ámbito de la responsabilidad social institucional
- 2 Patrimonio bibliográfico
- 3 Archivo Histórico
- 4 Patrimonio artístico
- 5 Acceso al patrimonio artístico, histórico y bibliográfico de ediciones anteriores

5

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL BANCO DE ESPAÑA

- 1 Balance simplificado y resultados

1

FUNCIONES Y ORGANIZACIÓN DEL BANCO DE ESPAÑA

1



Contribución
nacional y europea



Estabilidad

2

Es el banco central nacional, miembro del Eurosistema y supervisor del sistema bancario español, en el marco del Mecanismo Único de Supervisión.

3



Atención al
ciudadano



Compromiso

4

Presta numerosos servicios de valor al público; además, la mayoría de los trámites y consultas orientados a la ciudadanía pueden realizarse online.



Igualdad

6

El trabajo, vocación de excelencia y espíritu de servicio público de sus órganos rectores y de su plantilla permiten que desarrolle sus tareas de forma eficaz.

7



Proximidad

Sus 2 sedes en Madrid y sus 15 sucursales, repartidas por todo el territorio nacional, operan con entidades de crédito y ofrecen distintos servicios de utilidad al público.

1 EL BANCO DE ESPAÑA

 <p>Banco central nacional</p>	 <p>Parte de las instituciones europeas</p> <p>Ejerce sus funciones en el contexto institucional europeo:</p> <ul style="list-style-type: none">· Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC) y Eurosistema.· Mecanismo Único de Supervisión (MUS).· Mecanismo Único de Resolución (MUR).	 <p>Supervisor del sistema bancario</p> <p>Junto con el Banco Central Europeo (BCE), supervisa el sistema bancario español.</p>
---	---	--

¿QUÉ ES EL BANCO DE ESPAÑA?

 <p>Supervisor de otras entidades</p> <p>Tiene también asignada la supervisión de otros intermediarios financieros que operan en España.</p>	 <p>Administración pública independiente</p> <p>Obedece solo las directrices de los órganos decisarios del BCE, sin que el Gobierno u otros organismos puedan darle instrucciones.</p>	 <p>Banco dinámico y comprometido</p> <p>Se encuentra en evolución constante, para prestar un servicio público innovador y ágil, con una visión a largo plazo.</p>
---	--	--

ENFOQUE EN LA MEJORA CONTINUA: IMPULSORES ESTRATÉGICOS 2025-2030



Para más información, puede consultar el *Informe Institucional 2024*.

2 PRINCIPALES FUNCIONES



DISEÑA Y EJECUTA LA POLÍTICA MONETARIA

Para proteger el poder adquisitivo de los ciudadanos:

- Participa en las decisiones sobre tipos de interés de referencia y despliegue de otros instrumentos de política monetaria.
- Concede préstamos y abre depósitos a los bancos privados para la ejecución de la política monetaria en España.
- Gestiona las reservas de divisas y metales preciosos.
- Gestiona los activos exteriores de reserva transferidos al BCE.



ASEGURA LA SOLIDEZ Y SOLVENCIA DEL SISTEMA

Para proteger los ahorros y prevenir las crisis:

- Contribuye al desarrollo de la política regulatoria a nivel global y europeo y elabora normativa (circulars).
- Supervisa las entidades significativas conjuntamente con el BCE, y supervisa de forma directa las entidades menos significativas y otras entidades.
- Vigila la estabilidad financiera, identifica y valora los riesgos sistémicos, y diseña y aplica la política macroprudencial.
- Elabora y actualiza los planes de resolución de las entidades para su resolución ordenada en caso de inviabilidad.



VIGILA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PAGOS

Para asegurar los pagos y la disponibilidad del efectivo:

- Vigila el buen funcionamiento de las infraestructuras de pagos mayoristas y minoristas, nacionales y europeas.
- Proporciona y gestiona, en coordinación con otros bancos centrales, ciertas infraestructuras para pagos mayoristas.
- Supervisa a los proveedores de servicios de pagos minoristas y vigila el buen funcionamiento de sus instrumentos de pago.
- Emite billetes y los pone en circulación (en coordinación con el BCE), junto con la moneda (emitida por el Tesoro).



OTRAS FUNCIONES

- Protege al cliente bancario tanto *ex ante*, a través de la supervisión preventiva de entidades, como *ex post*, mediante actuaciones e inspecciones verificativas y la resolución de las disputas entre entidades y clientes.
- Gestionar las cuentas a través de las que el Tesoro y otras entidades públicas realizan sus cobros y pagos.
- Colabora en la comercialización de deuda pública.
- Analiza la economía española a través de numerosas publicaciones e investigaciones, para identificar sus áreas de mejora y prestar asesoramiento.

Para más información sobre las funciones del Banco de España, puede consultar el *Informe Institucional 2024*.

3 ÓRGANOS RECTORES



GOBERNADOR

- Dirige y representa al Banco de España y preside sus órganos rectores colegiados.
- Es nombrado por el rey, a propuesta del presidente del Gobierno, por un plazo de seis años, que no se puede renovar.
- José Luis Escrivá ocupa el puesto de gobernador desde septiembre de 2024.



SUBGOBERNADORA

- Sustituye al gobernador en los casos de vacante, ausencia o enfermedad.
- Su designación corresponde al Gobierno, a propuesta del gobernador.
- Soledad Núñez ocupa el puesto de subgobernadora desde septiembre de 2024.



CONSEJO DE GOBIERNO

- Está formado por el gobernador, la subgobernadora, seis consejeros nombrados por el Gobierno y dos consejeros natos.
- Asisten con voz, pero sin voto: el secretario general, los directores generales y un representante del personal.
- Los consejeros actuales son: Carles Manera, Luis Servén, Judith Arnal, Fernando Fernández, Lucía Rodríguez y Jordi Pons Novell, la secretaria general del Tesoro y Financiación Internacional —Paula Conthe— y la vicepresidenta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores —Paloma Marín—.



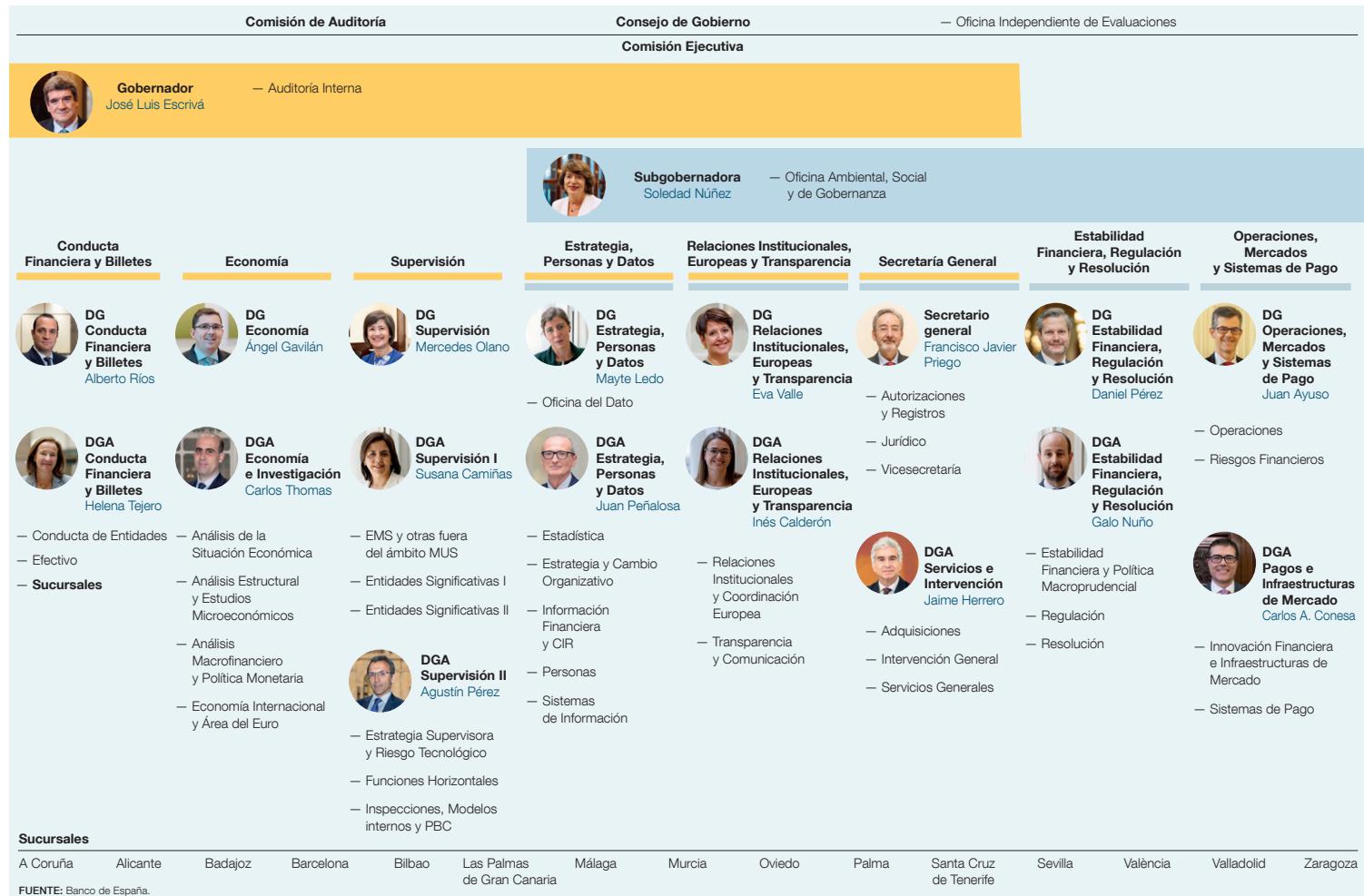
COMISIÓN EJECUTIVA

- Está formada por el gobernador, la subgobernadora y dos consejeros nombrados por el Consejo de Gobierno de entre sus miembros no natos —actualmente son Fernando Fernández y Lucía Rodríguez—.
- Asisten con voz, pero sin voto: el secretario general y los directores generales.

Para más información sobre los órganos rectores del Banco de España, puede consultar el *Informe Institucional 2024*.

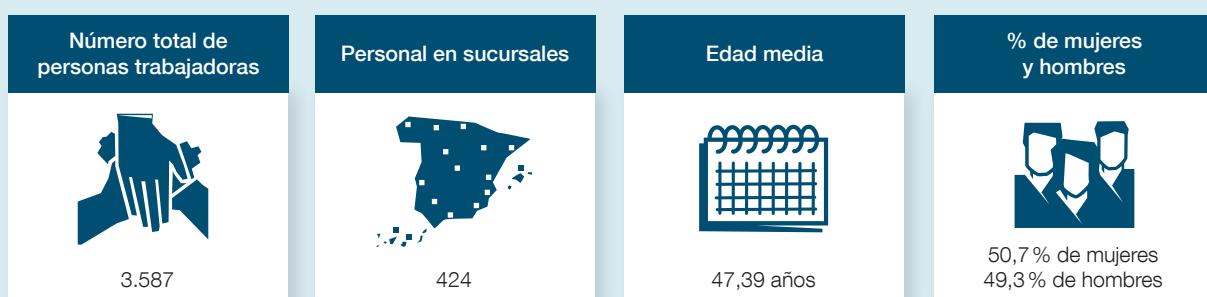


4 ORGANIGRAMA



5 PLANTILLA

PLANTILLA A 31.12.2024

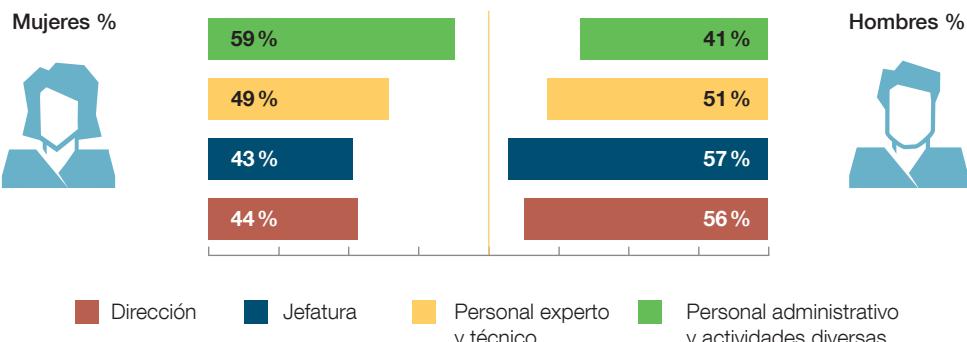


Grupos profesionales

- Dirección (1,39 %)
- Jefatura (9,98 %)
- Personal experto y técnico (64,20 %)
- Personal administrativo y actividades diversas (24,42 %)



COMPOSICIÓN DE LA PLANTILLA, POR GRUPOS PROFESIONALES

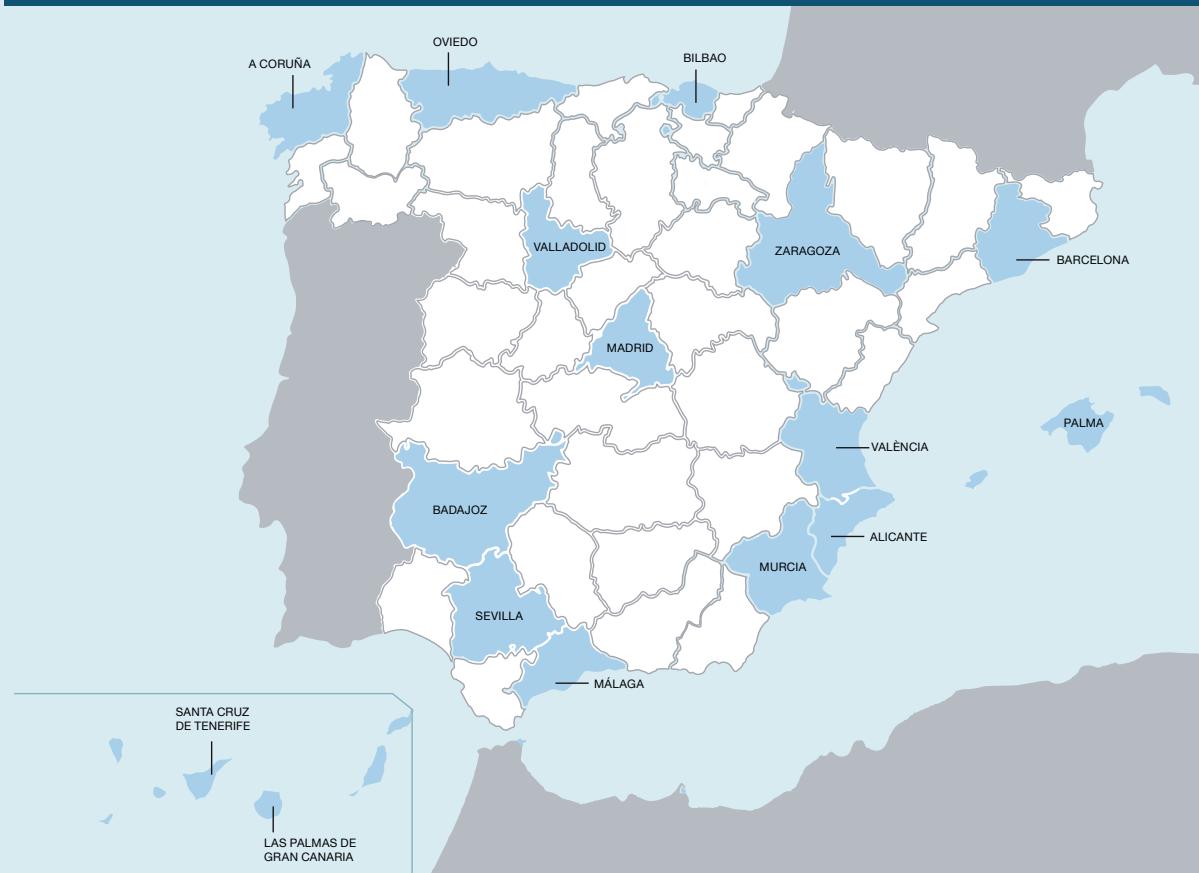


FUENTE: Banco de España.

Para más información, puede consultar el *Informe Institucional 2024*.

6 SEDES Y ENTIDADES INSTRUMENTALES

2 SEDES EN MADRID Y SUCURSALES EN 15 CIUDADES



FUENTE: Banco de España.

2 ENTIDADES INSTRUMENTALES



El CEMFI es una destacada institución europea en investigación y formación de posgrado en economía y finanzas. Fundada en 1987 por el Banco de España, su objetivo es fomentar la excelencia en la investigación y la educación de nuevas generaciones de economistas.



IMBISA es una empresa dedicada a la producción de billetes en euros. Está participada en un 80% por el Banco de España y en un 20% por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda.

Para más información, puede consultar el *Informe Institucional 2024*.

2

TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y RELACIÓN CON LA CIUDADANÍA

TRANSPARENCIA



Para el Banco de España, la transparencia es un valor fundamental arraigado en su cultura institucional, que orienta sus acciones e impulsa su evolución.

RENDICIÓN DE CUENTAS



Es la contraparte de la independencia y necesaria para fortalecer la confianza de la ciudadanía en la labor que tiene encomendada.

RELACIÓN CON LA CIUDADANÍA



Para ello, el Banco trabaja para fortalecer los vínculos con la sociedad a la que sirve y para comunicar, de manera clara y efectiva, su misión, sus funciones y su utilidad.

1 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS



TRANSPARENCIA...

- La **independencia** del Banco de España es fundamental para garantizar que sus decisiones se tomen sin influencias externas.
- Esta independencia debe ir acompañada de una alta **transparencia y rendición de cuentas**.
- Al ser transparente, el Banco de España explica claramente sus decisiones y políticas, lo que aumenta la **confianza de la ciudadanía** y asegura que sus acciones sean comprendidas y evaluadas por la sociedad.



... Y RENDICIÓN DE CUENTAS

El Banco de España **informa a la sociedad sobre sus acciones**. Algunos de los medios para la rendición de cuentas son:

- El Portal de Transparencia.
- Las publicaciones del Banco.
- Las comparecencias del gobernador ante las Cortes Generales.
- Las evaluaciones independientes.
- Las intervenciones públicas.



2 RELACIÓN CON LA CIUDADANÍA

RELACIÓN CON LA CIUDADANÍA	
	<p>Servicios al público presenciales</p> <ul style="list-style-type: none">– Cambio de billetes y monedas en euros por otros billetes y monedas en euros de distinto valor facial.– Recogida de billetes y monedas falsos y canje de billetes deteriorados.– Suscripción de deuda pública.– Solicitud de informes de riesgos a la Central de Información de Riesgos (CIR).– Presentación de reclamaciones y consultas de usuarios de servicios bancarios.– Presentación de documentación en el Registro General.– Ingresos en organismos públicos con cuenta en el Banco de España.– Acceso libre a la Biblioteca del Banco de España y al Archivo Histórico.
	<p>Sitio web y portales del Banco de España</p> <ul style="list-style-type: none">– El sitio web institucional del Banco de España (www.bde.es) cumplió su primer año desde su relanzamiento.– Otros portales del Banco de España: el Portal de Transparencia, la Sede Electrónica, el Portal del Cliente Bancario, el Portal Educativo, el Portal de Finanzas Para Todos, el <i>Economic Research Portal</i> (solo en inglés), la Colección Banco de España y el Portal de Empleo.
	<p>Sede Electrónica</p> <p>Más de 5 millones de visualizaciones en la Sede Electrónica y 700.000 ficheros descargados. El Banco de España sigue promoviendo una administración totalmente electrónica en su relación con la ciudadanía y facilita el ejercicio de derechos y el cumplimiento de deberes por medios electrónicos a cualquier persona física o jurídica.</p>
	<p>Registro General</p> <p>El Banco de España tiene un Sistema de Registro General Único (el Registro Central, los Registros Auxiliares y el Registro Electrónico) para gestionar la entrada y salida de solicitudes, escritos y comunicaciones relacionadas con sus procedimientos y servicios.</p>
	<p>Servicio de notificaciones electrónicas</p> <p>El Servicio de Notificaciones Electrónicas del Banco de España permite enviar notificaciones y comunicaciones electrónicas de manera rápida y fácil usando la Dirección Electrónica Habilitada única (DEHÚ).</p>
ALGUNAS ACCIONES PARA FOMENTAR EL CONOCIMIENTO DEL BANCO DE ESPAÑA	
	<p>Actividades en las sucursales</p> 
<p>Por tercer año consecutivo, el Banco de España participó en esta iniciativa a través de talleres sobre la institución, los servicios que esta presta y temas de actualidad. Dichos talleres tuvieron lugar tanto en su sede central como en su red de sucursales.</p>	<p>Representantes de Administraciones Públicas, universidades, colegios profesionales y agentes empresariales visitaron las sucursales. Estas organizaron eventos y participaron en iniciativas educativas.</p>
	<p>Presentación de informes económicos en distintos puntos de España</p> <p>El Banco de España presentó el <i>Informe Anual</i>, informes trimestrales y proyecciones. Los llevó a universidades y celebró encuentros institucionales en diversas ciudades.</p>
	<p>El Banco de España abrió las puertas a la riqueza patrimonial del edificio de Cibeles a través de visitas guiadas y gratuitas. Además, participó en eventos como la Semana de la Arquitectura, el Open House Madrid y el Programa Madrid Otra Mirada, del Ayuntamiento de Madrid.</p>

3 ACTIVIDADES EDUCATIVAS DEL BANCO DE ESPAÑA

ACTIVIDADES EDUCATIVAS DEL BANCO DE ESPAÑA			
 <p>Plan de Educación Financiera</p> <p>Más de 1.000 centros educativos inscritos en la 14.^a edición del Programa Escolar de Educación Financiera.</p> <p>Este programa se ha renovado recientemente para alinearse con el Marco de Competencias Financieras de la UE.</p> <p>En el curso 2023-2024, 138 centros educativos de toda España participaron en el Concurso Escolar de Educación Financiera.</p> <p>Los cuartos de final y las semifinales del concurso se celebraron en varias sucursales del Banco de España.</p> <p>El Banco coordinó las actividades de la Global Money Week (GMW), que se realizaron en toda España y alcanzaron a 270.000 personas.</p>	 <p>Talleres educativos en las sedes del Banco de España</p> <p>Más de 5.200 asistentes acudieron a los talleres semanales «hazQTREnte: conoce tus finanzas, decide tu futuro». Estos talleres están dirigidos principalmente a estudiantes y enseñan conceptos básicos de finanzas personales y prevención del fraude.</p> <p>Casi 15.000 asistentes participaron en talleres educativos impartidos en la red de sucursales sobre las funciones del Banco de España y otros temas de interés.</p> <p>Además, la red de sucursales del Banco de España integró otros programas de educación financiera en su actividad institucional, organizando sesiones formativas para más de 5.500 personas sobre diversas temáticas.</p>	 <p>Iniciativas de educación económica</p> <p>En 2024, el Banco de España lanzó un programa de educación económica en su sitio web, dirigido a un público no experto, para difundir conocimientos básicos sobre economía y finanzas. En 2024 se han publicado módulos sobre política monetaria y riesgos financieros.</p> <p>El concurso Generación Euro, dirigido a estudiantes de Bachillerato y ciclos formativos de grado medio, fomenta el conocimiento del Eurosistema y su política monetaria.</p> <p>La 14.^a edición del concurso ha contado con la participación de 520 equipos y un total de 2.000 estudiantes. Se ha desarrollado la tradicional jornada formativa para los profesores de los equipos clasificados en la primera fase.</p>	 <p>Portal del Cliente Bancario</p> <p>El Portal del Cliente Bancario ofrece información sobre productos y servicios bancarios.</p> <p>También se incluyen otros temas de interés, como finanzas digitales, herencias, comisiones e intereses, finanzas sostenibles y prevención del fraude.</p> <p>Todo ello, en un formato sencillo de usar y con lenguaje accesible.</p> <p>Proporciona simuladores y guías para presentar consultas y reclamaciones.</p> <p>En 2024, se contabilizaron 7,6 millones de páginas visitadas en el portal; los simuladores y el blog semanal fueron las más populares.</p>

3

INFORME DE ACTIVIDADES

PRINCIPALES ACTIVIDADES EN 2024



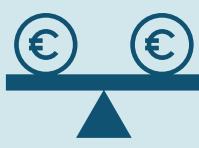
1

POLÍTICA MONETARIA,
GESTIÓN DE ACTIVOS
Y DE RIESGOS FINANCIEROS
Y SISTEMAS DE PAGO



2

SUPERVISIÓN DE ENTIDADES
FINANCIERAS



3

ESTABILIDAD FINANCIERA
Y RESOLUCIÓN PREVENTIVA



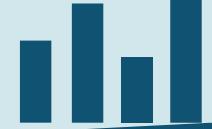
4

BILLETES Y MONEDAS



5

RESOLUCIÓN
DE RECLAMACIONES
Y CONSULTAS DEL CLIENTE
BANCARIO



6

ESTADÍSTICAS,
INFORMACIÓN FINANCIERA
Y CENTRAL DE
INFORMACIÓN DE RIESGOS



7

ANÁLISIS ECONÓMICO



8

SOSTENIBILIDAD
MEDIOAMBIENTAL



9

EL BANCO DE ESPAÑA EN EL
ÁMBITO EUROPEO
E INTERNACIONAL

Para más información sobre las actividades del Banco de España, puede consultar el *Informe Institucional 2024*.

1 INSTRUMENTACIÓN DE LA POLÍTICA MONETARIA, GESTIÓN DE ACTIVOS Y DE RIESGOS FINANCIEROS Y SISTEMAS DE PAGO

¿En qué consiste?

La política monetaria incluye las decisiones y acciones del Euroistema para influir en el coste y disponibilidad del dinero y lograr la estabilidad de precios.

¿Por qué es importante?

En un contexto de precios estables, el dinero mantiene su valor y las personas y empresas pueden planificar mejor sus gastos e inversiones.

¿Qué hace el Banco de España?

Como parte del Euroistema, el Banco de España trabaja junto con el Banco Central Europeo (BCE) y el resto de los bancos centrales del área del euro en el diseño y ejecución de la política monetaria.

¿Cuál es el objetivo?

El objetivo del Euroistema es alcanzar una tasa de inflación del 2 % a medio plazo.

Principales actividades en este ámbito en 2024

Política monetaria



En 2024, el Euroistema mantuvo una política monetaria restrictiva, que moderó en la segunda mitad del año, con una reducción de los tipos de interés oficiales y una disminución en los programas de compras de activos, y orientó las reinversiones hacia emisores con mejor comportamiento climático compatible con el Acuerdo de París.

Gestión de activos y riesgos financieros

El Banco de España lidera el desarrollo del proyecto Sistema de Gestión de Activos de Garantía y participa, junto con el Banco de Francia, en la provisión de una plataforma común que gestiona las operaciones de mercado de varios bancos centrales, a la que se incorporó, en 2024, el Banco Central de Irlanda.



Sistemas de pago e infraestructuras de mercado



En 2024, el Banco de España autorizó la modificación de la normativa de Iberpay para permitir la liquidación en el Sistema Nacional de Compensación Electrónica de las obligaciones interbancarias derivadas de diferentes operativas nacionales e internacionales.

Para más información sobre esta actividad, puede consultar el *Informe Institucional 2024*.

2 SUPERVISIÓN DE ENTIDADES FINANCIERAS

¿En qué consiste?

La actividad supervisora del Banco de España tiene como objetivo verificar que la operativa del sistema financiero se adecúa a la normativa y a las buenas prácticas.

¿Por qué es importante?

El sistema financiero desempeña un papel clave en el desarrollo económico, canalizando el dinero de los ahorradores hacia las empresas y familias que lo necesitan. Además, los sistemas de pago proporcionan mecanismos eficientes para el pago de cualquier compra de bienes y servicios.

¿Qué hace el Banco de España?

Verificar el cumplimiento de las normas relacionadas con la situación financiera y la solvencia de las entidades, los servicios de pago y la protección de la clientela.

¿Cuál es el objetivo?

Promover el buen funcionamiento de las entidades y del sistema de pagos con el objetivo último de salvaguardar la estabilidad del sistema financiero.

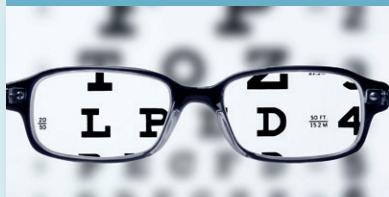
Principales actividades en este ámbito en 2024

Autorización y registro de entidades



Las entidades sujetas a la supervisión del Banco de España necesitan obtener una autorización o un registro para poder operar, debido a que muchas actividades que llevan a cabo están sujetas a una reserva de actividad y también de denominación. El Registro de Entidades del Banco de España permite a la ciudadanía consultar los datos de estas entidades inscritas. En 2024 se registraron 225 entidades.

Supervisión prudencial, de conducta y de las infraestructuras de mercado



En 2024 continuó desarrollándose la actividad supervisora microprudencial centrada en: gestión del riesgo de crédito, liquidez y tipo de interés; funcionamiento de los órganos de administración; calidad de datos; riesgo climático, digitalización y riesgo tecnológico.

La supervisión de conducta en 2024 se enfocó, principalmente, en la verificación de las medidas de los códigos de buenas prácticas y para aliviar la subida de los tipos de interés de los préstamos hipotecarios; la vigilancia de la comercialización conjunta de productos; bancos digitales; la debida atención al cliente; el fraude en los pagos, desde la perspectiva de protección a la clientela, y los controles internos sobre publicidad.

Actividad sancionadora



En 2024, se iniciaron nueve expedientes sancionadores contra entidades y cargos de administración y dirección —en total: 18 entidades y 37 cargos o personas físicas expedientadas—. En el mismo año se resolvieron cinco expedientes, dos de ellos iniciados en 2024 y otros tres iniciados el año anterior.

Para más información sobre esta actividad, puede consultar el *Informe Institucional 2024*.

3 ESTABILIDAD FINANCIERA Y RESOLUCIÓN PREVENTIVA

¿En qué consiste?

El Banco de España contribuye a mantener la estabilidad del sistema financiero español. Sobre la base de los riesgos sistémicos identificados, puede adoptar medidas de política macroprudencial con una finalidad mitigadora y de prevención, para así reforzar la resiliencia del sector bancario. Esta función se complementa con la de resolución preventiva, en cuanto que el Banco de España es la autoridad responsable de la elaboración de los planes de resolución de las entidades de crédito bajo su ámbito de actuación.

¿Por qué es importante?

Si un sistema financiero es estable, será capaz de absorber el impacto de las perturbaciones y la materialización de los riesgos sin que el proceso de intermediación financiera se vea dañado de tal manera que genere perjuicios significativos a la actividad económica. En la resolución preventiva, es fundamental la planificación de las medidas que hay que implementar en el caso de inviabilidad de alguna entidad de crédito.

¿Qué hace el Banco de España?

El Banco de España hace un seguimiento continuo de los riesgos y vulnerabilidades para el sistema financiero y estudia la posible introducción de medidas macroprudenciales. Además, entre otros cometidos, realiza pruebas de resistencia, elabora planes de resolución para las entidades de crédito y determina sus requisitos mínimos de fondos propios y pasivos admisibles (MREL).

¿Cuál es el objetivo?

Continuar trabajando para afianzar la estabilidad financiera, clave para el bienestar de la sociedad, así como alcanzar un adecuado nivel de resolvibilidad por parte de las entidades de crédito.

Principales actividades en este ámbito en 2024

Estabilidad financiera y política macroprudencial



El Banco de España llevó a cabo la revisión del marco de fijación del colchón de capital anticíclico (CCA) de las entidades de crédito y lo activó por primera vez en octubre de 2024 (al 0,5 %). Esta medida se justificó por haberse identificado que los riesgos sistémicos cíclicos se situaban en un nivel estándar (intermedio entre un nivel elevado y un nivel bajo).



El Banco de España también identificó las entidades de crédito españolas de importancia sistémica y estableció sus colchones de capital macroprudenciales. En este ámbito, el Banco de España se coordina estrechamente con otras autoridades nacionales y europeas.

Resolución preventiva



En 2024, el Banco de España elaboró planes de resolución para 40 entidades de crédito españolas y 4 grupos extranjeros con filiales en España, en colaboración con la Junta Única de Resolución. También determinó los MREL y continuó analizando las capacidades de las entidades para lograr un adecuado nivel de resolvibilidad.

Para más información sobre esta actividad, puede consultar el *Informe Institucional 2024*.

4 BILLETES Y MONEDAS

¿En qué consiste?

El Banco de España emite billetes en euros y, por cuenta del Estado español, pone en circulación monedas en euros.

¿Por qué es importante?

El efectivo cumple dos funciones básicas: es medio de pago y, a la vez, depósito de valor. Además, está al alcance de todos, es clave para la inclusión social de personas vulnerables y permite liquidar pagos sin la intervención de terceros.

¿Qué hace el Banco de España?

Estimar las necesidades futuras de billetes y monedas; controlar la producción de billetes; custodiar y distribuir el efectivo; comprobar la autenticidad y el estado de uso del efectivo, y destruir los billetes no aptos para su circulación.

¿Cuál es el objetivo?

Atender la demanda de efectivo en todo el territorio nacional y velar por la integridad de los billetes y las monedas.

Principales actividades en este ámbito en 2024

Gestión de billetes y monedas



En 2024, la emisión neta de billetes en España continuó siendo negativa, como en 2023, debido a la importancia del sector turístico en España y, más concretamente, al efectivo que portan los turistas, procedente de sus países de origen.

La emisión neta de monedas fue positiva y similar a la del año anterior, aunque en 2024 se retiraron de la circulación un 56 % más de monedas que en 2023.

El efectivo y otros medios de pago



La tercera edición del *Estudio sobre hábitos en el uso del efectivo*, publicada en 2024, mostró que el efectivo sigue siendo el medio de pago más habitual, aunque su uso diario disminuyó, y aumentó el pago mediante dispositivos móviles.

Ante los efectos de la DANA, el Banco de España implementó acciones de apoyo a los afectados con mecanismos especiales para agilizar el canje de billetes y monedas (aumento del personal, eliminación de las citas previas y colaboración con entidades locales). Además, supervisó la disponibilidad de efectivo y el correcto funcionamiento de los cajeros automáticos.

Lucha contra la falsificación de billetes y monedas



Se detectaron 73.605 billetes falsos en 2024, un 24 % más que en 2023. La denominación más falsificada fue la de 50 euros, seguida de las de 20 euros y 10 euros. España es el tercer país del Eurosistema en la detección de billetes falsos. Se retiraron de la circulación 42.110 monedas falsas, un 27 % más que el año anterior. La moneda de 2 euros continuó siendo la más falsificada, lo que supone el 95 % del total retirado.

El Banco de España continuó promoviendo el conocimiento de las características y medidas de seguridad de los billetes y monedas en euros para prevenir falsificaciones.

Para más información sobre esta actividad, puede consultar el *Informe Institucional 2024*.

5 RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES Y CONSULTAS DEL CLIENTE BANCARIO

¿En qué consiste?

El Banco de España gestiona y resuelve las reclamaciones y responde a las consultas presentadas por los usuarios de los servicios financieros sobre normativa de conducta, transparencia y protección a la clientela.

¿Por qué es importante?

El análisis de los conflictos individuales constituye, además de un servicio gratuito y ágil para los ciudadanos, una fuente de información relevante para el conocimiento supervisor de la entidad. Es una pieza clave tanto para impulsar una conducta adecuada de las entidades hacia sus clientes como para mejorar la regulación.

¿Qué hace el Banco de España?

El Banco de España analiza el detalle de las reclamaciones y consultas que presentan los usuarios de servicios bancarios sobre operativa bancaria, normativa de conducta, transparencia y protección de la clientela. Asimismo, los orienta sobre los cauces legales para el ejercicio de sus derechos.

¿Cuál es el objetivo?

Velar, mediante el análisis de reclamaciones y la resolución de consultas, por la correcta aplicación de las normas de conducta, transparencia y buenas prácticas bancarias.

Principales actividades en este ámbito en 2024

Reclamaciones



En 2024 se gestionaron 56.407 expedientes de reclamación, un 69,9 % más que en 2023 y una cifra récord en los 37 años de funcionamiento del servicio. Tres de cada cinco reclamaciones estuvieron relacionadas con los préstamos hipotecarios, principalmente por las solicitudes de reembolso de gastos de formalización.

Consultas

También se alcanzó un récord histórico de consultas atendidas con un total de 54.528, lo que supone un incremento del 9,9 % respecto a 2023. Las escritas (9.001) se centraron en cuentas, transferencias y adeudos (24,2 %) e hipotecas (23,6 %), y las telefónicas (45.527) en operativa del Banco de España (20,8 %) y procedimiento de reclamaciones (18,2 %).



Difusión de la actividad del área de reclamaciones y consultas



El Banco de España ha puesto a disposición del público una herramienta de consulta elaborada con Power BI. Además, ha publicado el *Compendio de criterios de buenas prácticas* y su *Memoria* anual de actividad. Durante los meses de octubre y noviembre se realizaron en seis sedes del Banco de España actos de presentación de esta última para sectores interesados.

Para más información sobre esta actividad, puede consultar el *Informe Institucional 2024*.

6 ESTADÍSTICAS, INFORMACIÓN FINANCIERA Y CENTRAL DE INFORMACIÓN DE RIESGOS

¿En qué consiste?	¿Por qué es importante?
<p>El Banco de España elabora y difunde información estadística sobre distintos aspectos financieros de la economía y sus participantes.</p> <p>La Central de Información de Riesgos (CIR) es un servicio público gestionado por el Banco de España que recopila información sobre los riesgos de los créditos que las entidades financieras mantienen con sus clientes.</p>	<p>Unas estadísticas fiables son básicas para la toma de decisiones informadas, tanto de las administraciones y las empresas como de los hogares. Asimismo, resultan esenciales para la definición de la política monetaria y para conocer los riesgos que asumen las entidades financieras con el fin de valorar su solvencia.</p>
¿Qué hace el Banco de España?	¿Cuál es el objetivo?
<p>La elaboración de estadísticas requiere recopilar la información de base (proporcionada esencialmente por las entidades financieras), que debe ser tratada, de acuerdo con las prácticas internacionales, para alcanzar los estándares de calidad más elevados y poder difundirlas así de manera efectiva.</p> <p>A través de la CIR, El Banco de España recoge información sobre todas las operaciones de riesgo (préstamos y cualquier otro tipo) que las entidades declarantes a la CIR mantienen con sus clientes.</p>	<p>Ofrecer a la sociedad información estadística fiable, útil, de calidad y en plazos razonables.</p> <p>La CIR, como servicio público, contribuye al ejercicio de la supervisión e inspección de las entidades y al desempeño de las funciones que el Banco tiene atribuidas y contribuye, en definitiva, a mejorar la estabilidad del sistema financiero.</p>

Principales actividades en este ámbito en 2024		
Estadística	Información financiera	Central de Información de Riesgos
 <p>En 2024, la estadística se centró en la revisión extraordinaria de las estadísticas de síntesis y de la deuda pública junto con otras instituciones estadísticas españolas y europeas.</p> <p>Se ampliaron datos en el BELab, se continuó con la Encuesta Financiera de las Familias, se mejoró el acceso a los usuarios con BExplora, se realizaron sesiones formativas, se firmaron nuevos convenios y se organizaron encuentros internacionales.</p>	 <p>En 2024, se publicó una nueva circular que actualizó y armonizó la información que las entidades financieras deben remitir.</p> <p>La aprobación del Real-Decreto Ley 6/2024 de 5 de noviembre para adoptar medidas frente a la DANA, contempla una moratoria legal que suspende el pago de créditos y préstamos a los afectados, lo que requiere la actualización de los datos de los beneficiarios y su seguimiento.</p>	 <p>Las 407 entidades declarantes remitieron información a la CIR, en diciembre de 2024, sobre más de 27 millones de titulares, que mantenían 62 millones de préstamos y otras operaciones de riesgo.</p> <p>La CIR facilitó más de 459 millones de informes a las entidades y cerca de 890.000 informes a sus titulares. Además, se atendieron 32.847 reclamaciones.</p>

Para más información sobre esta actividad, puede consultar el *Informe Institucional 2024*.

7 ANÁLISIS ECONÓMICO

¿En qué consiste?

Mediante el análisis económico y la investigación se examina la situación económica nacional e internacional, se realizan proyecciones macroeconómicas y se llevan a cabo trabajos de investigación que fundamenten los análisis.

¿Por qué es importante?

Permite informar las decisiones de política monetaria que adopta el BCE, en las que participa el Banco de España, así como las medidas que tienden a garantizar la estabilidad financiera. Posibilita asimismo el asesoramiento al Gobierno en la formulación de otras políticas económicas.

¿Qué hace el Banco de España?

Estudiar y realizar un seguimiento, entre otros, de los siguientes campos: la economía española y su entorno; las políticas económicas, con especial atención a la política monetaria del área del euro y el sistema financiero y bancario.

¿Cuál es el objetivo?

Proporcionar análisis e investigación en apoyo de algunas de las funciones del Banco de España, tales como la definición de la política monetaria o el asesoramiento al Gobierno y la elaboración de informes.

Principales actividades en este ámbito en 2024

Temas de estudio



Entre otros temas, se analizaron las dinámicas de la inflación y el tono de la política monetaria, la adecuación de los niveles de solvencia bancaria en España, el tono e implementación de la política fiscal, la evolución reciente del mercado de trabajo español, las dinámicas del mercado de la vivienda, las recientes crisis bancarias internacionales o las repercusiones del euro digital.

Actividades de investigación

Algunas de las actividades de investigación se centraron en la situación económica en España, en los efectos de los conflictos geopolíticos y distintas dimensiones de la política monetaria del Eurosystema. Entre ellas, la revisión del marco operativo del Eurosystema, las interacciones entre política monetaria, fiscal y macroprudencial y las implicaciones del cambio climático para la política monetaria.



Colaboraciones de investigación económica



Además de los análisis económicos, el Banco de España organizó 33 seminarios de ponentes externos, 39 de investigadores internos y 14 conferencias en 2024, abordando temas como las implicaciones macroeconómicas y financieras del cambio climático, y en el mercado de trabajo y la productividad. Asimismo, la relación entre inteligencia artificial y la política monetaria. Cabe destacar la participación en iniciativas y redes de investigación del Eurosystema y de ámbito internacional, como los Research Clusters, la red de investigación sobre los retos para la transmisión de la política monetaria del Eurosystema y el Programa de Investigación Conjunta anual impulsado por el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, así como en numerosos seminarios y conferencias especializadas de primer nivel.

Para más información sobre esta actividad, puede consultar el *Informe Institucional 2024*.

8 SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

¿En qué consiste?

Son las acciones que impulsa el Banco de España como parte del compromiso global que supone la lucha contra el cambio climático, para favorecer la transición ecológica.

¿Por qué es importante?

El cambio climático representa una preocupación cada vez mayor por sus potenciales implicaciones para la estabilidad financiera, la estabilidad de los precios y el crecimiento económico.

¿Qué hace el Banco de España?

En el ámbito de su mandato, el Banco de España actúa para promover la gestión adecuada de los riesgos asociados al cambio climático, favorecer la transición ecológica y mejorar la huella ambiental del efectivo.

¿Cuál es el objetivo?

Orientar la supervisión prudencial y desarrollar la regulación necesaria, mejorar la capacidad de análisis, estudiar las implicaciones para la política monetaria e impulsar la sostenibilidad de la institución.

Principales actividades en este ámbito en 2024

Sostenibilidad medioambiental



En septiembre de 2024, el Banco de España creó la Oficina Ambiental, Social y de Gobernanza (ASG), dependiente de la subgobernadora. El objetivo de la oficina es promover la coordinación interna, impulsar el análisis y la divulgación de criterios ASG a escala nacional e internacional, y brindar apoyo estratégico a la alta dirección.

Estabilidad financiera, regulación y supervisión



El Banco de España trabajó en la detección de amenazas para el sistema financiero derivadas del cambio climático mediante la identificación de los riesgos asociados. También evaluó los avances de las entidades menos significativas en la incorporación de los riesgos derivados del cambio climático y el deterioro medioambiental de sus procedimientos internos.

Sostenibilidad



En 2024, el Banco de España calculó la huella de carbono de todos sus edificios y emplazamientos en 2023, llevó a cabo la inspección integral de medioambiente en todos sus edificios y comenzó la implantación de un sistema de gestión ambiental de acuerdo con la norma ISO 14001.

Para más información sobre esta actividad, puede consultar el *Informe Institucional 2024*.

9 PARTICIPACIÓN EN ORGANISMOS INTERNACIONALES



¿En qué consiste?

El Banco de España forma parte del marco institucional europeo, y está representado en las principales instituciones económico-financieras internacionales, como el Fondo Monetario Internacional o el Banco de Pagos Internacionales (BPI).

¿Por qué es importante?

La economía española está plenamente integrada en la economía mundial y especialmente en el área del euro. Por ello, en el desarrollo de sus funciones y en los análisis que realiza, el Banco de España debe tener en cuenta el entorno internacional en el que se desenvuelve la economía española.

¿Qué hace el Banco de España?

Participar en numerosos comités y grupos de trabajo, así como en las discusiones que se producen en el ámbito de la arquitectura financiera global, aportando su experiencia.

¿Cuál es el objetivo?

Influir en la toma de decisiones de las instituciones y foros más relevantes en el ámbito europeo y fuera de ellos, y promover la transferencia e intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas.

Principales actividades en este ámbito en 2024

Eurosistema y Unión Europea	Mantuvo un papel destacado en las actividades del SEBC, participando en el Consejo de Gobierno y en el Consejo de Supervisión del BCE.	Impulsó los trabajos de la EBA participando activamente en sus diferentes estructuras.	Autoridad Bancaria Europea (EBA)
Junta Europea de Riesgo Sistémico (JERS)	Participó activamente en la JERS en todos sus niveles de trabajo. El Comité Técnico Consultivo de la JERS, que prepara los trabajos y discusiones de su Junta General, continuó un año más presidido por un representante del Banco de España.	Colaboró activamente con la JUR en numerosos comités y grupos de trabajo sobre resolución bancaria.	Junta Única de Resolución (JUR)
Consejo de Estabilidad Financiera (FSB)	A través de su membresía en el Plenario del FSB, el Comité Director y el Comité encargado de regulación y supervisión, el Banco de España actuó en aspectos que requieren coordinación internacional e intersectorial (banca, seguros y valores).	Como miembro del BCBS, el Banco de España colaboró activamente en todos los grupos de trabajo, considerando la actualización de los principios básicos para una supervisión bancaria eficaz. También participa en los principales comités del BPI.	Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS) y Banco de Pagos Internacionales (BPI)

Cooperación internacional

Permite la canalización de las relaciones exteriores del Banco de España y persigue el establecimiento y desarrollo de vínculos de colaboración estables con las instituciones con las que comparte intereses y objetivos. Este año destacan la colaboración con bancos centrales e instituciones iberoamericanas, de los Balcanes Occidentales y bancos centrales africanos. Se suscribió un memorando de colaboración con el Banco Central de Turquía. El número de actividades de cooperación aumentó hasta situarse en 275, casi un 7 % más que el año anterior.

Para más información sobre esta actividad, puede consultar el *Informe Institucional 2024*.

10 LO MÁS DESTACADO DE 2024

Lo más destacado de 2024



- **1 de febrero:** El Banco de España y el Banco Central de la República de Turquía formalizan un acuerdo de cooperación internacional.
- **12 de febrero:** El Instituto Nacional de Estadística, la Agencia Estatal de Administración Tributaria, la Seguridad Social, el Servicio Público de Empleo Estatal y el Banco de España firman un acuerdo para permitir el acceso conjunto a sus bases de datos para trabajos científicos de investigación de interés público.
- **19 de marzo:** 150 aniversario del inicio de la red de sucursales del Banco de España.



- **4 de abril:** Se cumplen 50 años de la creación del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y se publica, tras su presentación en la 23.ª Conferencia Internacional de Supervisores Bancarios, la revisión final de los *Principios Básicos para una supervisión bancaria eficaz*.
- **28 de junio:** El Banco de España publica el primer *Compendio de criterios de buenas prácticas bancarias*.
- **3 de julio:** La CIR cumple 60 años de su puesta en marcha.



- **1 de octubre:** El Banco de España anuncia su decisión macroprudencial de exigir a las entidades de crédito un requerimiento de CCA del 0,5% (efectivo en octubre de 2025).
- **24 de octubre:** Conferencia sobre el impacto de la inteligencia artificial en la macroeconomía y en la política monetaria.
- **4 de noviembre:** 10.º aniversario del Mecanismo Único de Supervisión.
- El Banco de España adopta medidas para afrontar las consecuencias de la **DANA**.

4

RESPONSABILIDAD SOCIAL INSTITUCIONAL



CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO

Fomento del portal Colección Banco de España con la incorporación de 86 nuevas obras; información *online* sobre casi 2.000 bienes.



AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN

Adjudicación de 10 becas para la ampliación de estudios y de 2 ayudas anuales a proyectos de investigación en historia económica.



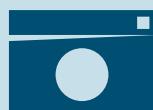
ARCHIVO HISTÓRICO

Publicación *online* y en papel del Archivo Fotográfico del Banco de España, con más de 500 fotografías inéditas que ilustran 150 años de su historia y del país.



PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO

Digitalización de 100.146 páginas correspondientes a 614 ejemplares del fondo bibliográfico del Banco de España.



PATRIMONIO ARTÍSTICO

Inauguración de la exposición «La tiranía de Cronos», que, entre otras obras de gran valor, incluye los retratos de los reyes de España y del gobernador saliente realizados por Annie Leibovitz.



COMPROMISO SOCIAL

Concesión de 1.936.979,87 euros a instituciones dedicadas a la investigación y al análisis económico, a actividades educativas y culturales, y a la asistencia social y humanitaria.

1 ACTUACIONES EN EL ÁMBITO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL INSTITUCIONAL

¿Qué es la responsabilidad social institucional del Banco de España?

Es el compromiso que asume el Banco de España de llevar a cabo sus actividades de manera sostenible, tanto a nivel interno como externo, con el objetivo de contribuir activamente a la mejora de la sociedad, la economía y el medioambiente.

¿En qué ámbitos se desarrollan las acciones de responsabilidad social institucional?

1 Conservación y difusión del patrimonio histórico

2 Protección del medioambiente

3 Contratación pública socialmente responsable

4 Aportaciones a proyectos sociales y culturales

5 Ayuda a la investigación económica

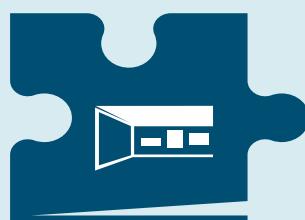
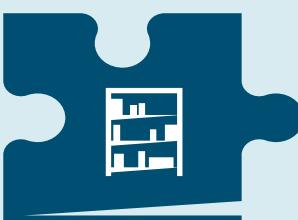
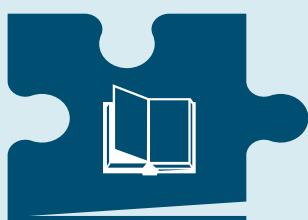
6 Medidas para favorecer un entorno laboral más positivo

Patrimonio histórico

Patrimonio bibliográfico

Archivo Histórico

Patrimonio artístico



Para más información sobre la responsabilidad social institucional, puede consultar el *Informe Institucional 2024*.

2 PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO



BIBLIOTECA



Desde que la Biblioteca del Banco abriera sus puertas en 1980, cualquier ciudadano o institución puede consultar sus colecciones, que se actualizan de forma permanente. En 2024, se continuó ampliando y digitalizando su colección, con un enfoque en la adquisición de revistas y fuentes electrónicas.

FONDO DE ESPECIAL VALOR (FEV)



Dentro de la colección de la Biblioteca se presta especial atención a este fondo, que incluye más de 17.433 ejemplares producidos o publicados entre los siglos XIV y XIX. En 2024 se incorporó un códice del siglo XIV, propiedad del conde de Campomanes, que contiene cuatro manuscritos jurídicos medievales.

EXPOSICIÓN «CAMINOS Y PAISAJES. ESPAÑA EN LOS LIBROS DE VIAJES»



El patrimonio bibliográfico se difunde también a través de exposiciones abiertas al público. Entre el 18 de septiembre y el 13 de diciembre de 2024, la sala de lectura de la Biblioteca contuvo una exposición con una selección de 31 libros de viajes del patrimonio bibliográfico del Banco de España.

Para más información sobre el patrimonio bibliográfico, puede consultar el *Informe Institucional 2024*.

3 ARCHIVO HISTÓRICO



COLECCIÓN NUMISMÁTICA

El Banco de España ha adquirido varias piezas numismáticas este año para enriquecer su colección de billetes, que abarca desde 1783 hasta la actualidad, incluidos billetes extranjeros. Entre las nuevas adquisiciones destacan pruebas progresivas del billete de 50 pesetas del 17 de mayo de 1927. El conjunto está formado por 12 piezas que reflejan las distintas fases del proceso de composición y diseño del billete.



REPOSITORIO INSTITUCIONAL

El Archivo Histórico del Banco de España custodia importantes documentos desde 1782 que están siendo digitalizados. En 2024 se han digitalizado, entre otros, la documentación del canje de billetes durante la Guerra Civil y la Dictadura (1936-1960), los planos de arquitectura de los edificios del Banco de España y las actas de la Comisión de Administración.



FOTOGRAFÍA

Exposición temporal «El Archivo Fotográfico del Banco de España. De la albúmina al píxel». La muestra incluía una selección de 300 fotografías inéditas que abarcaban desde 1869 hasta la actualidad. Presentaba la historia del Banco a través de cinco salas temáticas, en las que destacaban los retratos de empleados, los eventos históricos y la arquitectura de sus sucursales. Se exhibieron fotos de la Cámara del Oro y de la XIII Conferencia Monetaria Internacional. También se abordaron los actos públicos desde 1934 y el papel de los archivos como garantes de la memoria.



Para más información sobre el Archivo Histórico, puede consultar el *Informe Institucional 2024*.

4 PATRIMONIO ARTÍSTICO

El Banco de España gestiona y conserva una variada colección de bienes histórico-artísticos, que incluye pintura, escultura y fotografía. La conservación supone además una de las responsabilidades más relevantes del Banco de España en relación con su legado patrimonial, que tiene como objetivo final garantizar su transmisión y disfrute a las generaciones venideras. En 2024, se realizaron acciones de conservación preventiva sobre 400 bienes y restauraciones sobre otros 25; destacó la restauración de relojes de la Colección.



El 27 de noviembre de 2024 se inauguró la exposición «La tiranía de Cronos», en la sala de exposiciones del Banco de España. Explora cómo se ha entendido y representado el tiempo a lo largo de la historia, usando piezas del Banco de España y de otras instituciones.

La exposición se divide en tres partes: «Retratos al hilo del tiempo», «No tengo tiempo» y «Un tiempo sin reloj». Cada sección trata diferentes aspectos del tiempo, por ejemplo, su papel en la sociedad o formas alternativas de entenderlo.

La muestra incluye obras de 24 artistas, desde tapices del siglo XVII hasta adquisiciones recientes de 2024. Contiene retratos de los reyes de España y del gobernador saliente, Pablo Hernández de Cos, hechos por Annie Leibovitz. Hay alrededor de cincuenta piezas, muchas de ellas relojes importantes en la cultura occidental y en la historia del Banco.

Para más información sobre esta actividad, puede consultar el *Informe Institucional 2024*.

5 ACCESO AL PATRIMONIO ARTÍSTICO, HISTÓRICO Y BIBLIOGRÁFICO DE EDICIONES ANTERIORES

INFORME INSTITUCIONAL 2023				
	Exposición temporal «La arquitectura de Eduardo de Adaro y el Banco de España»		Colección de títulos mercantiles	
INFORME INSTITUCIONAL 2022				
	El billete como soporte de imágenes y de ideas		Exposición temporal «Flores y frutos. Colección Banco de España»	
INFORME INSTITUCIONAL 2021				
	Exposición «2328 reales de vellón»		Las acciones del Banco Nacional de San Carlos	
INFORME INSTITUCIONAL 2020				
	Catálogo razonado de la Colección Banco de España		Portal patrimonial	
	La historia de la peseta			
INFORME INSTITUCIONAL 2019				
	La sede central del Banco de España		Primera exposición del Fondo de Especial Valor	
	Reflections in a Golden Eye (2018), de Carlos Aires			
INFORME INSTITUCIONAL 2018				
	Guía de archivos históricos de la banca en España		Serie de fotografías Restauración, de Jorge Ribalta	
	Pegaso (1903), boceto para billete, de José Villegas			
INFORME INSTITUCIONAL 2017				
	Exposición «De Goya a nuestros días»		Revisión y actualización museográfica de la sala Goya	
	Exposición «Goya en los documentos del Banco de España»			
INFORME INSTITUCIONAL 2016				
	Exposición «Los dineros de Cervantes»		Préstamos de obras de arte a otras instituciones	
	Primer Plan de Conservación Preventiva			

Para más información sobre el patrimonio artístico del Banco de España, puede consultar el *Informe Institucional 2024*.

5

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL BANCO DE ESPAÑA

Activos totales: 917 mm de euros



Los activos totales del Banco de España disminuyeron en 2024 hasta los 917 mm de euros como consecuencia de la orientación restrictiva de la política monetaria iniciada a mediados de 2022 ante el aumento de la inflación.

Valores mantenidos con fines de política monetaria: 566 mm de euros



Desde 2015, el Banco de España ha adquirido un volumen significativo de valores en el marco de las decisiones de política monetaria, y a finales de 2024 estos alcanzaron los 566 mm de euros.

Resultados de operaciones de política monetaria: -8,4 mm de euros



Los resultados de las operaciones de política monetaria fueron de -8,4 mm de euros en 2024, frente a los -5,8 mm de euros obtenidos en 2023.

Tenencias de oro y derechos de oro: 22,7 mm de euros



Las tenencias de onzas de oro fino han permanecido constantes durante los últimos años, aunque se han ido revalorizando de forma continuada, hasta alcanzar un precio de mercado de 22,7 mm de euros a finales de 2024.

Recursos propios: 52,8 mm de euros



En 2024, el capital y las reservas, las provisiones genéricas y las cuentas de revalorización, que son los recursos propios del Banco de España, experimentaron un ligero incremento respecto a 2023 por el importante aumento de las cuentas de revalorización, que compensan el descenso de las provisiones genéricas aplicadas para cubrir las pérdidas.

Beneficios: 0 millones de euros



El resultado del Banco de España ha sido nulo en 2024, tras la aplicación de provisiones por 7.549 millones. El objetivo de un banco central no es la obtención de beneficios, sino el cumplimiento de su mandato de mantener la estabilidad de precios.

1 BALANCE SIMPLIFICADO Y RESULTADOS

¿Dónde se puede consultar la situación económico-financiera del Banco de España?

El balance del Banco de España describe de manera fiel su situación económica y financiera. Recoge, por un lado, los recursos de los que dispone —activo— y, por otro lado, las fuentes de financiación utilizadas —pasivo—.

Balance simplificado del Banco de España a 31.12.2024

Millones de euros

ACTIVO		PASIVO	
Oro y activos en divisas	105.378	Billetes en circulación	172.796
Cartera propia en euros	27.826	Depósitos de entidades de crédito	210.321
Préstamos de política monetaria	18	Pasivos intra-Eurosistema	446.668
Cartera de política monetaria	566.412	Otros pasivos	34.217
Activos intra-Eurosistema (billetes)	199.341	Recursos propios	52.762
Otros activos	17.789		
TOTAL	916.764	TOTAL	916.764

Cuenta de pérdidas y ganancias

En el desempeño de sus funciones, el Banco de España genera ingresos y asume diversos gastos. Todo el beneficio anual se transfiere al Tesoro Público. A lo largo de su historia, la institución ha logrado resultados positivos de manera sistemática con su actividad. Sin embargo, en 2023, esta tendencia se vio interrumpida y, en 2024, se mantuvo la situación de pérdidas. El Banco Central Europeo también registró pérdidas en 2023 y 2024.

Para más información sobre el balance y la cuenta de resultados, puede consultar las *Cuentas Anuales del Banco de España* en el sitio web institucional.

Informe Institucional 2024 en breve
Editado y producido por el Banco de España

Se permite la reproducción para fines docentes
o sin ánimo de lucro, siempre que se cite la fuente.

© De esta edición: Banco de España, Madrid, 2025
© De las fotografías: Banco de España y Shutterstock

ISSN: 3020-7150 (edición impresa)
Depósito legal: M-7868-2023

SUCURSALES

A CORUÑA
C/ Durán Lóriga, 16 15003 A Coruña
Teléfono: 981 211 400

ALICANTE
Rambla Méndez Núñez, 31 03002 Alicante
Teléfono: 965 208 200

BADAJOZ
Avda. Antonio Masa Campos, 22 06011 Badajoz
Teléfono: 924 244 604

BARCELONA
Plaza de Cataluña, 17 08002 Barcelona
Teléfono: 934 824 700

BILBAO
C/ Gran Vía de D. Diego López de Haro, 10 48001 Bilbao
Teléfono: 944 238 504

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
C/ León y Castillo, 6 35003 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 367 166

MÁLAGA
Avda. Cervantes, 3 29016 Málaga
Teléfono: 952 226 803

MURCIA
C/ Gran Vía Escultor Salzillo, 20 30004 Murcia
Teléfono: 968 210 554

OVIEDO
C/ Conde de Toreno, 6 33004 Oviedo
Teléfono: 985 251 622

PALMA
C/ Sant Bartomeu, 16 07001 Palma
Teléfono: 971 725 950

SANTA CRUZ DE TENERIFE
C/ Viera y Clavijo, 37 38004 Santa Cruz de Tenerife
Teléfono: 922 284 808

SEVILLA
Plaza de San Francisco, 17 41004 Sevilla
Teléfono: 954 226 650

VALÈNCIA
C/ Barcas, 6 46002 València
Teléfono: 963 427 280

VALLADOLID
Plaza de España, 15 47001 Valladolid
Teléfono: 983 302 133

ZARAGOZA
Plaza de España, 8 50001 Zaragoza
Teléfono: 976 224 904

SEDES EN MADRID

C/ Alcalá, 48 28014 Madrid
Teléfono: 91 338 5000

C/ Alcalá, 522 28027 Madrid
Teléfono: 91 338 5000

VÍDEOS INFORME INSTITUCIONAL 2024



bde.es
@BancoDeEspana

